



JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

FE DE ERRATAS DE LA CIRCULAR: **LJGO/JUNTA ADMON/0045-24**, DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, RELATIVA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, publicada en el Boletín Judicial número **8495** de fecha catorce de noviembre de dos mil veinticuatro.

La Secretaria General de Acuerdos de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado, hace constar que en el número de circular:

DICE:

"...JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR: LJGO/JUNTA ADMON/0045-24..."

DEBIENDO DECIR:

"...JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR: LJGO/JUNTA ADMON/0054-24..."

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos a 14 de noviembre de 2024

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.



LIC. VIANEY SANDOVAL LOME

**JUNTA DE ADMON.
VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



Moreno O.A. 2.14